

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019

El martes, 17 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruíz (Delegado - CSIF)

Votos delegados:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.) en Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)

Orden del día de la reunión

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 27 de noviembre.
2. Informe del Sr. Presidente

3. Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a subgrupos C1 (Especialidad administrativa) y C2.
4. Informe, sobre la modificación de la RPT de PAS funcionario
5. Toma de acuerdos sobre los temas a tratar en la reunión con el Sr. Rector.
6. Nombramiento de vocales como miembros de la comisión de valoración del concurso.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 27 de noviembre.

- Se aprueba el acta de la reunión, incluyendo los comentarios de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y José Manuel Marcos Marcos (STECYL).

2. Informe del Sr. Presidente

Informe del Consejo de Gobierno

- Oferta de Empleo Público:

El Rector comentó que se ha elaborado la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2019 del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral, de acuerdo con los criterios acordados por la Gerencia y los órganos de representación, Junta de PAS funcionario y Comité de Empresa de PAS laboral, reflejados en el "Plan Plurianual de Promoción del PAS" de 2018, y las previsiones del artículo 19. Uno.2) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, por lo que se incluyen plazas libres que no superan la tasa de reposición de efectivos prevista en la misma. Asimismo, se incluyen plazas de promoción interna que, de conformidad con el párrafo 2 del apartado 19.1.7, no computan a efectos del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivo, las de tasa adicional para la estabilización de empleo temporal y las correspondientes al personal declarado indefinido no fijo mediante sentencia judicial.

Se ha publicado la oferta en BOCYL. A partir de esa fecha y teniendo en cuenta las necesidades organizativas de la Universidad, se irán convocando, en el plazo de tres años, los puestos de trabajo que figuran en la misma.

- Aprobación del Techo de Gasto y el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020:

En cuanto al primero queda fijado para 2020 en 264 millones de euros, muy por encima de los

227 millones de euros que supone nuestro presupuesto anual.

El Sr. Vicerrector de Economía, D. Javier González Benito, resalta que se ha hecho un esfuerzo muy importante por tener el presupuesto incluso antes que el del año pasado, y en todo caso, antes del cierre del ejercicio, que es lo más razonable para planificar lo que se va a hacer en el ejercicio siguiente con la mayor antelación posible.

Debido al contexto político en que nos encontramos, debe aprobarse este anteproyecto condicionado a que la Junta de Castilla y León nos dé una autorización formal sobre el Capítulo I, y, aunque informalmente la Junta da su aprobación si la Universidad se ajusta a las cifras que han adelantado, hasta que no llegue dicha autorización no se podrá publicar nuestro Presupuesto en el BOCYL.

- Presupuesto:

Respecto al presupuesto Sr. Vicerrector comenta, como hizo en el Consejo extraordinario, que hay entenderlo dentro del contexto económico de los dos últimos años, ya que el ejercicio 2018 y el comienzo del 2019 fueron unos ejercicios preocupantes, pero, a pesar de que la Junta de Castilla y León no tiene aprobado su presupuesto, han actualizado algunos retrasos que debían a nuestra Universidad, como son las reducciones de tasas de matrícula, lo cual ha dado lugar a que en este último trimestre de este año se haya recibido un ingreso superior al habitual, lo que permite hacer un presupuesto continuista, en el que se pueda seguir invirtiendo de forma moderada pero expansiva en los tres aspectos que se destacaron como fundamentales: personas (rejuvenecimiento y recuperación de la plantilla), investigación (equipamientos científicos y contratos predoctorales y posdoctorales) e infraestructuras (no solamente nuevas, sino también mantenimiento, reparación y recuperación de las que están en marcha). El Sr. Vicerrector continúa diciendo que, probablemente esas inversiones sean menores a las necesarias, pero, en su opinión, este presupuesto va a permitir continuar con las cifras ascendentes que se mantienen desde 2018.

El Sr. Rector agradece la ratificación por el Consejo de este anteproyecto que posibilita el seguimiento de las políticas de inversión, de rejuvenecimiento de la plantilla y de intervención sobre las infraestructuras y adelanta que, si es aprobado por el Consejo Social en su reunión de mañana, nuestra Universidad será una de las pocas instituciones en España que en el mes de noviembre de 2019 habrá aprobado su presupuesto para 2020, adelantándolo un mes con respecto al del año pasado, tal y como ha solicitado el Consejo Social.

Agradece el esfuerzo extraordinario de los servicios administrativos de Gerencia y del Vicerrectorado de Economía y pide al Consejo que apoye el mensaje de agradecimiento que va a trasladar el Equipo de Gobierno a sus responsables.

- Aprobación, si procede, del cambio de nombre de la Escuela de Doctorado a Escuela Internacional de Postgrado.

Se adoptó el acuerdo Consejo de Gobierno de incorporación de dos Másteres Universitarios Oficiales con un perfil internacional y singular a la Escuela de Doctorado. Esto, apunta el Sr. Rector, representa, no sólo una oportunidad de ir modificando, paulatinamente y con acuerdo voluntario de los promotores de las ofertas académicas y de todas las partes, la gestión de los Másteres que tengan unas características propias de los Centros a la Escuela, manteniéndose el esquema de la gestión en los Centros para el resto de Másteres, sino también que nuestra Universidad será la primera de Castilla y León que crea una Escuela Internacional de Postgrado, lo que constituye una estrategia de promoción de nuestra oferta de postgrado y de competencia con el resto de Universidades de nuestra Comunidad, en especial con la más destacada en esta área que es la de Valladolid.

El Sr. Rector continúa explicando que este punto trata solamente sobre el cambio de denominación y no tiene ninguna trascendencia ulterior de momento, porque cada decisión de traslado de cada Programa a la Escuela Internacional de Postgrado requiere sus propios acuerdos respectivos, y este cambio de denominación requiere para su materialización efectiva otras muchas medidas complejas que tendrán que traerse a este Consejo de Gobierno, reforzando la Escuela de Doctorado con servicios adicionales mediante una nueva RPT a lo largo de 2020, pero el objetivo del equipo de gobierno de ser la primera Universidad de Castilla y León en crear la Escuela Internacional de Postgrado a lo largo de 2019.

Si la Universidad de Valladolid publica la noticia de que ha creado su Escuela Internacional de Postgrado, lo que toda la sociedad percibe es que la Universidad de Postgrado de Castilla y León es Valladolid, cuando la más potente en oferta de Máster Universitario Oficial y de Doctorado de nuestra Comunidad es la Universidad de Salamanca con mucha diferencia. Teniendo en cuenta las dificultades que va a haber en la matrícula de Grado para el próximo curso señaladas anteriormente en su informe, el Sr. Rector destaca que la oportunidad de crecimiento está en Máster Oficial Universitario y Doctorado.

Informe de la Junta:

El presidente de la JPAS explica que mantuvo una reunión con el Gerente para hablar de varios temas:

- Productividad del personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación por los trabajos de recolocación de fondos tras las obras de reforma:
El Gerente comentó que pensaba que el trabajo lo habían hecho los auxiliares de servicio y en horas extras. Se le transmite que el personal de la biblioteca había ayudado en el traslado de libros, que era un trabajo que solía realizar Feltrero y que se habían ahorrado mucho dinero. El Gerente añade que la Directora de la Biblioteca no había solicitado la productividad y por lo tanto ya no podía pagarse.
- Escrito denuncia de un episodio de acoso laboral:
El Gerente no tenía conocimiento.

- 2º examen de gestión:
El Gerente comunicó, lo que se trasladó el presidente de la JPAS en un mail a los opositores, que el Tribunal se reuniría el día 10 de diciembre con la intención de tratar de realizar el examen la semana del 16 de diciembre.

3. Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a subgrupos C1 (Especialidad administrativa) y C2.

Se comenta la particularidad de la plaza FF0131 Servicio Asuntos Sociales – “Pendiente modificación de adscripción”. Esta plaza no se convocará a concurso hasta que no se modifique la adscripción.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA) propone la inclusión en el concurso la plaza de Secretario/a administrativo del Dpto. de Geología por su próxima jubilación. Alegría Alonso González (UGT) comenta que una plaza que no está aún transformada de PAS laboral a PAS funcionario no se puede convocar hasta que no se apruebe en Consejo de Gobierno y se publique en BOCYL.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que las plazas que ya han salido a concurso con inglés y han quedado desiertas, se retiren de este concurso. Se vota esta propuesta: no se aprueba (CIBIA 4 votos a favor, el resto en contra).

Se somete a votación el informe favorable del listado de plazas remitido por Gerencia, que se convocarán en el concurso: se aprueba (9 votos a favor: 5 CCOO, 3 UGT, 1 CSIF; 4 votos en contra CIBIA; 4 abstenciones STECYL)

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pide que conste en acta que se incumple el acuerdo de sacar a concurso todas las plazas vacantes, puesto que se elimina la plaza del SAS, que la Gerencia quiere cambiar de adscripción.

4. Informe, sobre la modificación de la RPT de PAS funcionario.

Se vota la propuesta de modificación de RPT relativa a la creación del puesto de Secretario/a

Administrativo/a del Departamento de Geología, por jubilación del titular del puesto Oficial de Administración (a extinguir).

Se aprueba por asentimiento.

5. Toma de acuerdos sobre los temas a tratar en la reunión con el Sr. Rector.

Se proponen los siguientes temas a tratar:

- Nuevo baremo para la provisión de puestos de trabajo.
- Desarrollo de la carrera profesional (promoción vertical y horizontal)
- Descontento sobre la publicación con poco margen de tiempo, de la fecha de realización del segundo examen de las pruebas de acceso por promoción interna a la Escala de Gestión (Propuesta de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL))
- Posibilidad de mejorar lo acordado en el Plan Plurianual de promoción interna (Propuesta de Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL))
- Alerta sobre las "externalizaciones" que se están produciendo en el Gabinete de Comunicación, para cubrir el trabajo de funcionarios. Necesidad de comunicar la preocupación al Comité de Empresa. (Propuesta de Alegría Alonso González (UGT))

6. Nombramiento de vocales como miembros de la comisión de valoración del concurso.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) expone que hay que determinar la dinámica a seguir para el nombramiento de vocales de esta JPAS en los concursos.

En la anterior JPAS correspondía nombrar vocales a los grupos en base a su representatividad.

Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT) pregunta porqué el Secretario de los tribunales siempre pertenece al Área de PAS. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que este tema está regulado en un reglamento.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone que se siga con el criterio de nombrar según representación de cada grupo en JPAS.

(Se incorpora Javier Torres a las 13.15 horas)

Se vota la siguiente propuesta para los nombramientos:

Nombrar 2 concursos CCOO, 2 concursos CIBIA, 2 concursos STECYL, 1 concurso UGT, 1 concurso CSIF

1º	2º	3º
CCOO	CCOO	CCOO
CIBIA	CIBIA	CIBIA
STECYL	STECYL	STECYL
UGT	UGT	CSIF

Y seguir cíclicamente.

Se procede a nombrar vocales de JPAS para el próximo concurso de Puestos Base:

- Por CCOO: José Manuel Cagigas como titular y Noelia Muñoz Zazo como suplente.
- Por CIBIA-USAL: Pedro Pablo Manjón Hierro como titular y Luis Alberto Sánchez Ávila como suplente.

7. Escritos recibidos.

- Correo de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) sobre el Código ético y de buen gobierno-USAL:
El artículo 12 del Código ético y de buen gobierno-USAL establece que El Consejo de Gobierno de la Universidad creará una Comisión que será la encargada de velar por el cumplimiento del Código Ético y de Buen Gobierno, y que en el acuerdo de creación se fijará la composición de dicha Comisión.
M^a Francisca Hernández Díez manifiesta en su escrito que la JPAS deberá estar atenta para ver cómo el PAS estará representado en dicha Comisión.
- Comisión Servicio Negociado de Becas. (Ya concedida)

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios

Conformidad con todas las concesiones.



**JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

9. Ruegos y preguntas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) explica que en los trabajos enmarcados dentro del proceso de mejora EFQM en bibliotecas, en la Comisión de Reglamento, se contempla la realización de un catálogo de funciones del personal de bibliotecas. Comenta que para realizarlo, se enviarán encuestas al personal y que se tomará de referencia lo hecho en otras universidades.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) añade que los catálogo de funciones se aprueba en Consejo de Gobierno, y pregunta si la JPAS va a ser informada de esto.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas

Presidente